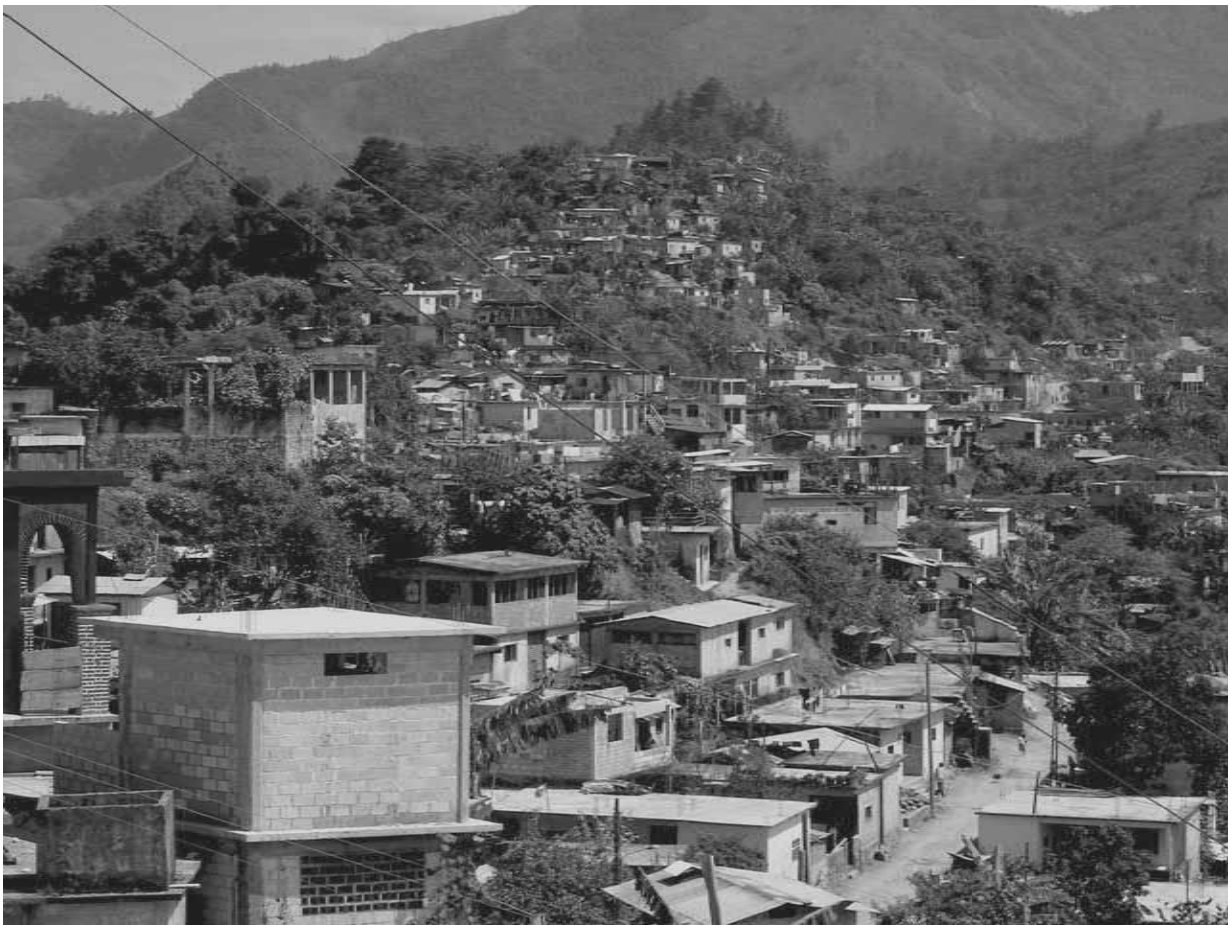


**CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO**

---

# **SAN MIGUEL QUETZALTEPEC**



**Plan Municipal de Desarrollo**



# ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
MARCO DE REFERENCIA.....	7
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	7
VISIÓN DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC EN EL 2023 .....	11
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO .....	13
FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES AMENAZAS.....	15
NUESTRAS PRIORIDADES.....	17
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	18
<b>1.- DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>21</b>
1.1.- EJE AMBIENTAL .....	21
<b>MICROLOCALIZACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>MACROLOCALIZACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>OROGRAFÍA.....</b>	<b>22</b>
<b>SUELOS .....</b>	<b>22</b>
<b>HIDROGRAFÍA.....</b>	<b>23</b>
<b>CLIMA.....</b>	<b>24</b>
<b>TIPO DE VEGETACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>FAUNA.....</b>	<b>26</b>
<b>TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....</b>	<b>27</b>
<b>USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES .....</b>	<b>27</b>
<b>EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS BOSQUES .....</b>	<b>27</b>
1.2.- EJE SOCIAL .....	29
<b>DIVISIÓN POLÍTICA .....</b>	<b>29</b>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>POBLACIÓN INDÍGENA.....</b>	<b>31</b>
<b>EQUIDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>32</b>
<b>MIGRACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>TENENCIA DE LA TIERRA.....</b>	<b>34</b>
1.3 - EJE HUMANO.....	37
<b>ORIGEN E HISTORIA.....</b>	<b>37</b>
<b>INFORMAC DEMOGRÁFICA .....</b>	<b>38</b>
<b>POBLACIÓN.....</b>	<b>38</b>
<b>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>39</b>
<b>VIVIENDA.....</b>	<b>40</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA .....</b>	<b>41</b>
<b>SALUD.....</b>	<b>41</b>
<b>EDUCACIÓN .....</b>	<b>44</b>
<b>CULTURA.....</b>	<b>46</b>
1.4.- EJE ECONÓMICO .....	49
<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....</b>	<b>49</b>
<b>ABASTO.....</b>	<b>50</b>
1.5 EJE INSTITUCIONAL .....	53
<b>CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA.....</b>	<b>53</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS.....</b>	<b>54</b>
<b>FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>54</b>
<b>OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....</b>	<b>56</b>
<b>SERVICIOS QUE PRESTA .....</b>	<b>56</b>

PROTECCIÓN CIVIL.....	57
CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MXE.....	58
EL DESARROLLO HUMANO EN LA REGIÓN.....	59
LA MARGINACIÓN EN LA REGIÓN MXE.....	61
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	63
EJE AMBIENTAL.....	63
EJE SOCIAL.....	63
EJE HUMANO.....	64
EJE ECONÓMICO.....	64
EJE INSTITUCIONAL.....	65
3. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	66
EJE AMBIENTAL.....	66
EJE SOCIAL.....	66
<i>REDES DE COMUNICACIÓN.....</i>	<i>67</i>
<i>EJE HUMANO.....</i>	<i>68</i>
<i>EJE ECONÓMICO.....</i>	<i>69</i>
<i>EJE INSTITUCIONAL.....</i>	<i>69</i>
4. NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	70
EJE AMBIENTAL.....	71
EJE SOCIAL.....	72
EJE HUMANO.....	75
EJE ECONÓMICO.....	76
EJE INSTITUCIONAL.....	77
5. CÁLCULO INICIAL DE REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN.....	79
EJE AMBIENTAL.....	79
EJE SOCIAL.....	80
EJE HUMANO.....	82
EJE ECONÓMICO.....	83
EJE INSTITUCIONAL.....	84
6. VALIDACION SOCIAL.....	85
BIBLIOGRAFIA.....	89

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Quetzaltepec, tiene la característica de ser Integral, Sustentable y Pluricultural, es el resultado de tres reuniones de trabajo, realizadas en abril del 2008, donde participamos autoridades municipales, agentes, representantes de organizaciones y representantes de los diferentes sectores del municipio.

Nuestra participación como comunidad ha sido importante porque entre todos hemos podido reconocer el potencial y los recursos con los que contamos, los problemas que nos impiden aprovecharlos, así como las necesidades de nuestra población.

Este Plan Municipal de Desarrollo nos servirá como guía para que las autoridades actuales y las posteriores, junto con la ciudadanía, unamos esfuerzos como comunidad para concretar acciones ordenadas y nuestras aspiraciones de desarrollo.

Este documento describe la situación actual del municipio, mostrando los diferentes aspectos de la vida comunitaria a través de información estadística de fuentes oficiales, investigaciones y estudios de instituciones, además de contar

con la valiosa información que proporcionaron los propios habitantes; además se proponen en estas páginas las posibles soluciones a los problemas que nos aquejan, abarcando siete líneas de desarrollo como directrices, para lograr un desarrollo integral con una visión a 15 años.

El proceso de planeación y ejecución de acciones debe adecuarse en función de los cambios que se registren en el municipio y cuando la Asamblea General de ciudadanos así lo determine.

Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Quetzaltepec.

|Mayo de 2008.

## **MARCO DE REFERENCIA.**

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, esta definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

## **MARCO JURÍDICO-LEGAL**

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e



instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.

- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.



Talleres de planeación participativa y estratégica

## **VISIÓN DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC EN EL 2023**

Ser un municipio unido, donde se respeten los usos y costumbres con justicia social, sin abusos de autoridad y sin conflictos agrarios.

Un municipio con mejores servicios de salud y educación de calidad, en donde todos cuenten con una vivienda digna y servicios de telecomunicación, con caminos y carreteras en buen estado.

Con empleo para todos los habitantes, siendo nosotros mismos los comercializadores directos de los productos.

Un municipio que preserva el medio ambiente con acciones sustentables e integrales.

Un municipio que sigue conservando las manifestaciones y expresiones culturales como parte del pueblo mixe.



Templo católico de San Miguel Quetzaltepec

## Nuestro gobierno municipal

### **MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

El compromiso del ayuntamiento con su comunidad:

Las autoridades municipales deben trabajar en beneficio del pueblo, gestionando proyectos para nuestro desarrollo, impartiendo justicia con apego a la ley y los usos y costumbres, gobernando para todos, sin partidismo, impulsando la convivencia y la paz social sin distinción de agencias o comunidades, haciendo un reparto justo y equitativo de los recursos; fomentando las costumbres, tradiciones y cultura y preservando el medio ambiente.



## **FORTALEZAS, AMENAZAS**

## **DEBILIDADES,**

## **OPORTUNIDADES**

Como parte fundamental de la planeación, las autoridades y habitantes de San Miguel Quetzaltepec hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos todos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado enumerar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

## Fortalezas

Recursos naturales  
Capacidad de producción  
Flora y fauna diversa  
Agua  
Líderes buenos  
Existencia de organizaciones  
El café  
La cultura

## Debilidades

Manipulación de los líderes  
Falta de asesoría técnica  
Baja calidad educativa  
No sabemos trabajar en equipo  
Migración  
Falta de servicios básicos  
Baja productividad de los cultivos  
Pérdida del tequio  
Servicios médicos insuficientes  
Contaminación de ríos y suelos  
Falta de calles  
Falta de espacios recreativos y servicios sanitarios  
Cacería descontrolada  
Falta de oficinas de gobierno  
Falta de reconocimiento de la Agencia de Santa Margarita Huitepec

## Oportunidades

El mercado prefiere nuestro café orgánico  
Apoyo a proyectos productivos  
Programa de Oportunidades  
Alianza para el campo  
Fomento a la producción de café  
Procampo  
Programas de educación.  
Clínica dental Colgate-Palmolive

## Amenazas

Partidos políticos  
Falta de canales de comercialización en la región  
Incendios forestales provocado por personas ajenas  
Lluvias que causan derrumbes y dificultan el traslado al municipio.  
Intermediarios comerciales.  
Malos delegados de gobierno.



## **NUESTRAS PRIORIDADES**

Los habitantes y autoridades de San Miguel Quetzaltepec queremos un modelo alternativo de desarrollo, partiendo de nuestros recursos y potencialidades, donde sean tomados en cuenta los diversos factores y actores para el desarrollo comunitario. Deseamos implementar un modelo que satisfaga las necesidades de nuestra sociedad y asegure un mejor espacio para las generaciones futuras.

Durante la elaboración del plan, hemos analizado las circunstancias que nos han impedido un pleno desarrollo; de este análisis se ha determinado que es prioritario abatir los siguientes rezagos y carencias:

La falta de carreteras y caminos.

La falta de energía eléctrica, agua potable y sistema de drenaje.

La falta de canales de comercialización y el intermediarismo.

La mala calidad de los servicios educativos y de salud.

La manipulación de líderes.

Por otro lado hemos detectado que para lograr nuestros objetivos tenemos que proponernos:

Implementar proyectos productivos comunitarios y sustentables, aprovechando al máximo nuestros recursos naturales.

Preservar y fomentar la unidad social en el municipio.

Fomentar la cultura y el deporte.

Ampliar y aprovechar de manera eficiente los programas de gobierno (en especial los de desarrollo humano).

## **COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La estrategia que hemos de seguir para lograr el municipio que queremos, así como para atender nuestras prioridades, ha de tomar en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria: Algunos puntos a cuidar son:

La función promotora del gobierno municipal. Conjuntamente con los actores de la sociedad para fomentar la planta productiva, la estructura social, la atracción de nuevas inversiones del sector público y privado, pero sobre todo encauzar los objetivos y acciones que posibiliten mejores alternativas para el desarrollo local.

Participación de la ciudadanía. Tanto en la definición como en la implementación de los programas y proyectos que planteamos en este plan, por considerar que ofrecen mayores ventajas para superar los rezagos y generen un clima de confianza en el corto, mediano y largo plazo.

Monitoreo constante sobre los resultados y rendición de cuentas. La evaluación será continua y permanente, donde el quehacer de los gobiernos municipales futuros estará plena, constante y consistentemente acompañada de la participación de los diversos sectores que integramos la población, a través de la asamblea comunitaria como la máxima instancia de toma de decisiones.

Las diferentes dependencias estatales y federales que acompañaron el proceso de elaboración del Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural de San Miguel Quetzaltepec han revisado nuestros objetivos e ideas de proyectos con el fin de considerarlos y, en su caso, empatarlos con la cartera de programas que desarrollan actualmente.

Se ha determinado que el presente plan, será periódicamente revisado con el fin de evaluar su cumplimiento y decidir los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios.

El ayuntamiento, por su parte, se compromete a presentar el Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, así como sus evaluaciones ante la

administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

## **PROGRAMAS DE GOBIERNO Y NUESTRAS PROPUESTAS**

Existen algunos programas de gobierno que ya están presentes en el municipio y tienen mucha vinculación con nuestras prioridades y nuestras ideas de proyectos.

La tabla que se presenta en la página siguiente refleja estas coincidencias.

## **TRANSVERSALIDAD**

Por otra parte, es necesario decidir qué dependencias y en qué plazos habrán de revisar, adecuar y poner en marcha los proyectos que hemos propuesto para cada línea de desarrollo. Las tablas de las páginas siguientes están destinadas a señalar dichos compromisos de autoridades locales, estatales y federales con el desarrollo integral del municipio.

Sólo con la suma del esfuerzo entre dependencias, es decir, con transversalidad, podremos cumplir con todos los objetivos que nos hemos propuesto.

# 1.- DIAGNÓSTICO

## 1.1.- EJE AMBIENTAL

### MICROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio colinda al norte con San Juan Cotzocón, al sur con San Carlos Yautepec, al oeste con San Pedro Ocotepéc, al este con San Lucas Camotlán y San Juan Mazatlán, al noroeste con Santa María Alotepec y al suroeste con San Juan Juquila Mixes.

### MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro territorio se localiza en la Sierra Norte, ubicado en las coordenadas 16 grados 58 minutos 22 segundos de latitud norte y 95 grados 45 minutos 35 segundos de longitud oeste, a una altitud media de 1,200 metros sobre el nivel del mar. Tenemos una superficie municipal de 263,460 kilómetros cuadrados.

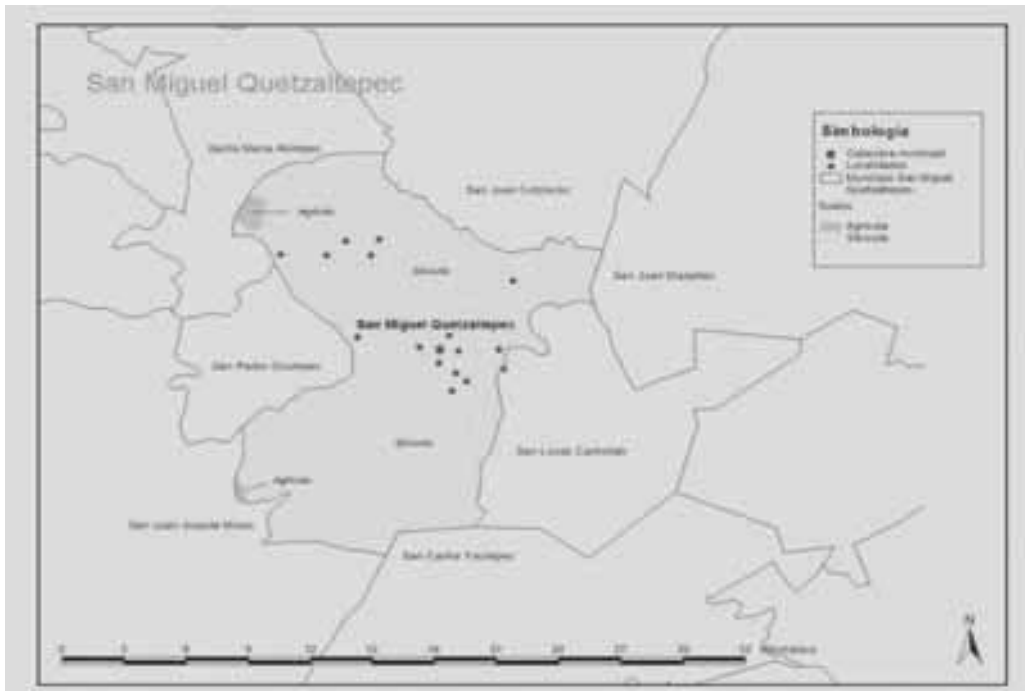


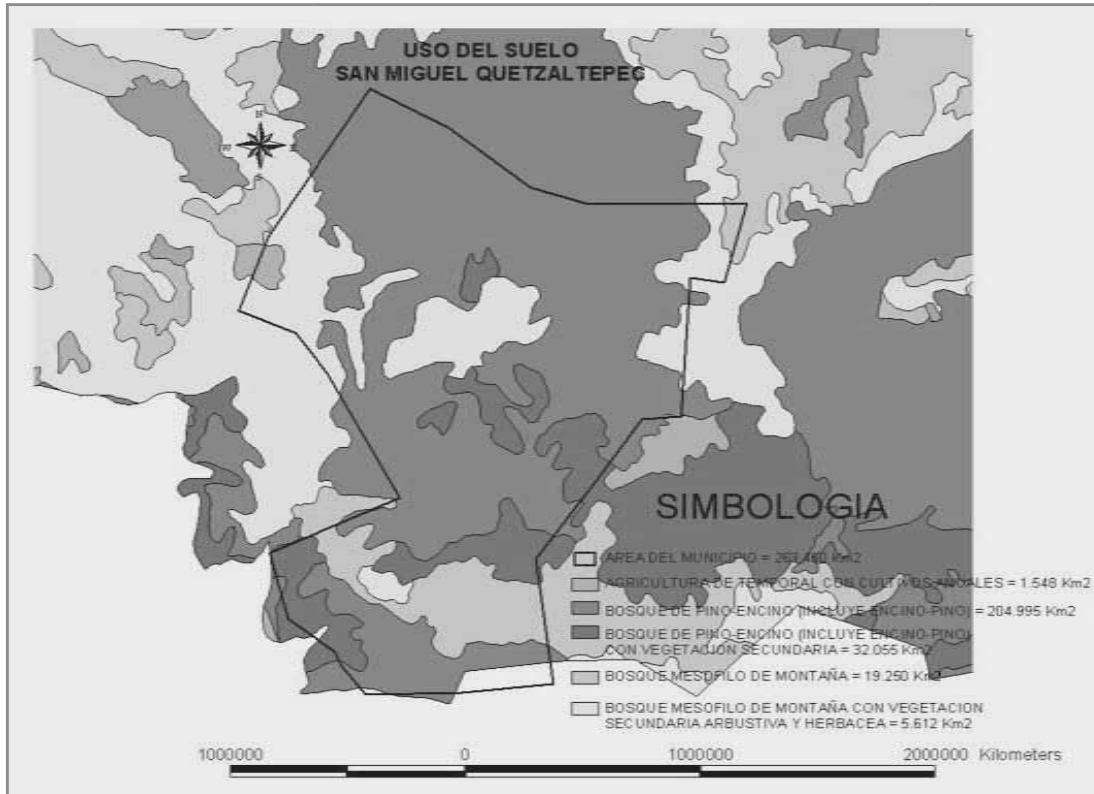
## OROGRAFÍA

Nuestro municipio está asentado entre los Cerros de la Cal, Humo, Mujer y Trueno; al interior encontramos asentamientos humanos con altitudes desde 500 metros sobre el nivel del mar como la Agencia de San Juan Bosco Chuxnabam hasta 1,200 metros sobre el nivel del mar en la que está asentada la Agencia de Santa Margarita Huitepec.

## SUELOS

Podemos encontrar diversos tipos de suelos, delgados de color negro, gris o café; profundo de color rojo con capas mayores a 15 centímetros con alto contenido de arcillas y ricos en hierro; estos últimos se encuentran en todas las laderas, áreas semiplanas y planas.





Según los técnicos, la mayoría de los suelos deberían utilizarse para otra actividad diferente a la agricultura, debido a las fuertes pendientes.

## HIDROGRAFÍA

Al interior del municipio contamos con varios ríos, a los que nombramos el Río Ratón, Tesoro, Blanco, Jícara, Pájaro, Maduro, Verde y Trapiche. Estos son de corriente permanente y son utilizados



generalmente para riego de cultivos y uso doméstico.

## **CLIMA**

El clima que predomina en nuestro municipio es el cálido húmedo con una temperatura mínima de 12 grados centígrados y máxima 24 grados centígrados. Se presenta cielo despejado durante 60 días del año, cielo medio nublado durante 140 días y cielo nublado durante 165 días principalmente en los meses de octubre a febrero.



## **TIPO DE VEGETACIÓN**

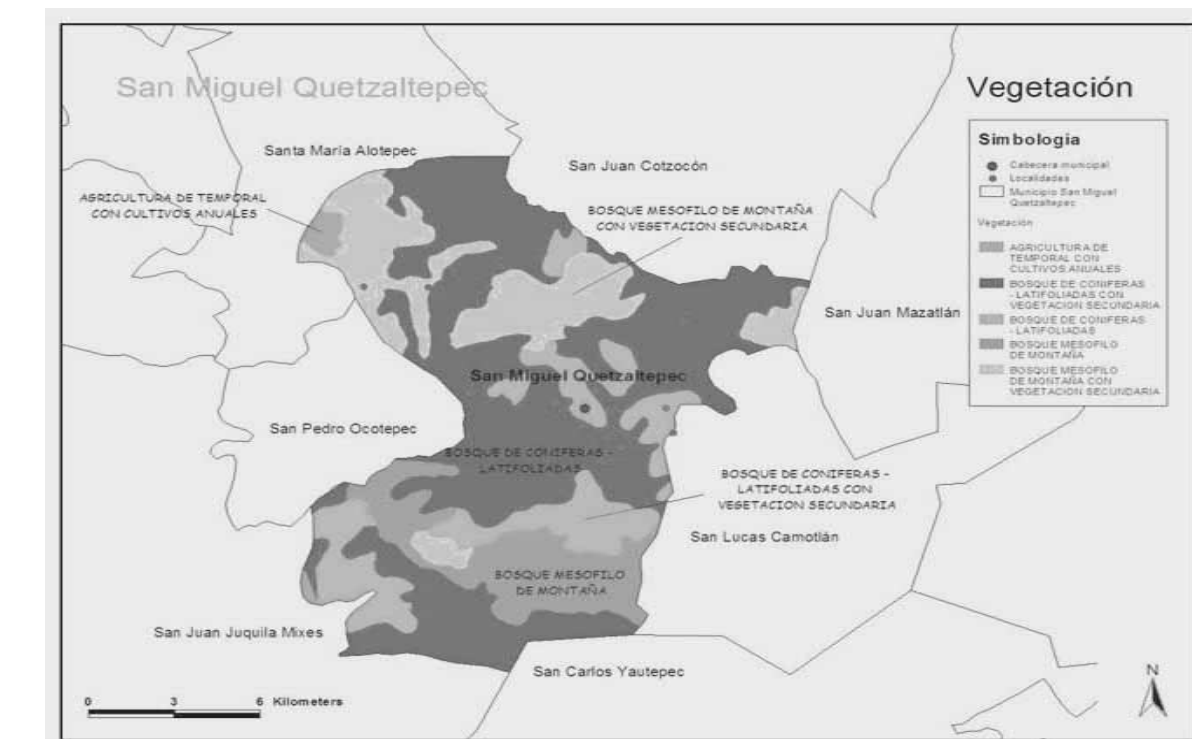
La vegetación es diversa, encontramos diferentes tipos de bosques como son los de pino-encino, en donde también encontramos cedro blanco, palo mulato,



amarillo y Guanacastle; el bosque mesófilo de montaña en la parte más baja, rumbo a San Juan Bosco Chuxnaban; en Santa Cruz Condoy y Santa Margarita Huitepec se puede ver el bosque de pinus chiapensis y liquidámbar, con áreas naturales muy afectadas por la roza, tumba y quema.

En los tipos de bosques que se mencionan, la madera generalmente se explota para autoconstrucción y leña.

Entre las plantas silvestres comestibles se encuentran la hierba santa, hierba mora, hierba de bejuco, huele de noche, camotes y enredaderas de árbol; también tenemos plantas exóticas o para decoración como musgos, pascle, liquidámbar, carrizo y plantas medicinales como la doradilla, hierba de susto, hierba de empacho, mano de león, zarza.



## FAUNA

Contamos con una gran variedad de animales silvestres, entre los mamíferos podemos encontrar los siguientes: el venado cola blanca, mazate, jabalí, tigrillo, armadillo, tejón, mapache, tepezcuintle, huís, puerco espín, tlacuache, conejo, liebre, comadreja, zorra, tuza, ardillas y la nutria; algunas aves como: quetzal, chachalaca, corre camino, jilguero, zenzontle, cardenal, codorniz, colibrí o chupamirto, zopilote, aguililla, carpintero, gorrión, paloma; reptiles como: coralillo, boa, víbora de cascabel, serpiente verde y negra; animales acuáticos como pescados y cangrejos y una gran diversidad de insectos.



## **TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Hasta la fecha en el municipio no se cuenta con acciones o programas para el tratamiento de desechos. No tenemos un basurero municipal ni carro para recoger la basura; gran parte de las aguas negras desembocan en arroyos o ríos, contaminando el agua. Esto es provocado por la falta de un sistema de drenaje y una planta tratadora de aguas residuales. Algunas viviendas no tienen sanitarios o letrinas y se defeca al aire libre.

Las autoridades actuales han designado un espacio para basurero, además de que se está concientizando a los pobladores para clasificar la basura en orgánica e inorgánica.

## **USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES**

### **EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS BOSQUES**

Como mencionamos anteriormente, el cuidado del medio ambiente es uno de los retos que nos hemos planteado superar a corto y mediano plazo.

Sabemos de la importancia que tiene el cuidar el bosque, preservarlo y no destruirlo. Un ejemplo de esto, es que hemos cambiado la roza, tumba y quema tradicional por la implementación de otras técnicas de cultivos. A partir de estos cambios, se ha propiciado la producción de café a la sombra y la siembra de frutales tropicales en el bosque.

Como ya mencionamos nuestro bosque es rico en árboles maderables y es también en donde se pueden encontrar un sin fin de animales silvestres, algunos en peligro de extinción. Como preservación, talamos los árboles maduros (viejos) para que de esta forma crezcan los más pequeños y así logren un desarrollo pleno.



## 1.2.- EJE SOCIAL

### DIVISIÓN POLÍTICA

Para el Congreso del estado, San Miguel Quetzaltepec es reconocido como municipio, integrado por dos agencias municipales y una agencia de policía.

Clave	Nombre de localidad	Categoría administrativa
0001	San Miguel Quetzaltepec	Municipio
0002	Chuxnaban (San Juan Bosco Chuxnaban)	Agencia Municipal
0003	Santa Cruz Conday	Agencia de Policía
0019	Santa Margarita Huitepec <sup>1</sup>	Agencia Municipal
0004	El Tesoro	
0005	El Aguacate	
0006	Buenos Aires	
0007	Armadillo (Vista Hermosa)	
0008	Ocotál	
0009	Río Lodoso	
0010	Divinas Flores	
0011	Piedra Colorada	
0012	Agosquebaht	
0013	Espinal	
0014	Hamaca	
0015	Tierra Blanca	
0016	El Zacatal	
0017	El Almacén	
0018	Pueblo Nuevo (Buena vista)	

---

<sup>1</sup> Esta agencia anteriormente pertenecía al municipio de San Lucas Camotlán, actualmente esta integrada a San Miguel Quetzaltepec aunque INEGI no la reconoce.

Por su parte, el INEGI tiene censadas 18 localidades o asentamientos humanos dentro del municipio, sin incluir a Santa Margarita Huitepec, que se integró recientemente a este municipio.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



La principal red troncal al municipio es el camino de Oaxaca-Ayutla-Huayapam-Quetzaltepec; con una longitud total de 210 kilómetros. Recientemente ha sido considerada la pavimentación en el tramo Ayutla-Huayapam. Existe una red de más de 150 kilómetros que comunican al

municipio con San Lucas Camotlán y Santiago Ixcuintepec.

Todas nuestras localidades, con excepción de Santa Margarita Huitepec tienen caminos que son difíciles de transitar en época de lluvias, dado los constantes derrumbes y desgajamiento de los cerros. En general el municipio carece todavía de caminos cosecheros, lo que dificulta el acceso a las zonas productivas.

Para transportarnos podemos emplear camionetas suburban o un camión de pasajeros que sale de la central camionera de segunda clase de la ciudad de Oaxaca.

Las estaciones de radio que más se escuchan son del estado de Veracruz, pero sólo es posible sintonizarlas cuando las condiciones del clima son óptimas. Se escuchan algunas veces las estaciones de radio de Oaxaca y la XEGLO La voz de la sierra de Guelatao de Juárez.

Asimismo sólo dos canales de televisión se sintonizan cuando no llueve o está despejado el cielo. Hasta este momento contamos con sólo dos casetas de teléfono TELMEX.

## **POBLACIÓN INDÍGENA**

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el año 2000, la población indígena en nuestro municipio es de 5,335 habitantes que representa el 99 por ciento del total. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI en su II Censo de Población y Vivienda 2005, presenta una población indígena de 5,428 personas de 5 años y más.

Una base importante de nuestra cultura es la lengua con la cual nos comunicamos los habitantes de la comunidad. El porcentaje de habitantes que hablamos lengua indígena es de 90 por ciento, la lengua predominante del municipio es el mixe. Cabe señalar que 56 de cada 100 hablantes de lengua indígena no hablan español.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

En nuestro municipio la mujer se dedica más al hogar, registrándose muy poca participación en las decisiones familiares y nula intervención en los asuntos de la comunidad. No obstante, realiza actividades económicas diversas como la cría de aves de traspatio, la elaboración de tortillas, la costura, entre otras.

## **MIGRACIÓN**

La migración es considerada baja en el municipio, la que se presenta se da principalmente hacia las ciudades de Oaxaca, México D.F. y los Estados Unidos de Norteamérica (Florida).



## **ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**

Encontramos organizaciones productoras de café denominadas:

1. S.P.R. “Uprocquimix”
2. “Alto Lucero”
3. “Café del Trópico”
4. “Amistad del Pueblo Mixe”
5. “Montaña del café Quetzal”
6. U.C.I.R.I. “Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo”
7. “La Luz de Quetzal”
8. “Nueva Roya Caracol”, y
9. “Los lirios del Campo”

## **ORGANIZACIÓN TRADICIONAL**

Dado que en nuestra región y en nuestro municipio la actividad económica predominante es la agricultura, los cultivos están íntimamente relacionados con los ritos religiosos.

Algunos de los más importantes están destinados a los pedimentos de una buena cosecha y a proteger a las personas de las contingencias ambientales que ponen

en peligro su vida. Existen abogados o adivinadores que contribuyen en diferentes actividades dentro del ritual.

Para las festividades organizamos la mayordomía, para ello nombramos a un capitán de festejos encargado de brindar alimentación, bebida, seguridad y hospedaje a una banda visitante, con este cargo demuestra su madurez pública, ya que la gente observa en su trabajo, la capacidad de organización, la responsabilidad, la administración y el trato a las personas.

Todo servicio o cargo debe ser gratuito, se le conoce como tequio, y no es más que la aportación en trabajo para la realización de actividades de beneficio comunitario.

El 49.5 por ciento de la población de 5 años y más profesa la religión católica.

## **TENENCIA DE LA TIERRA**

Nosotros nos consideramos comuneros. Aún cuando no tenemos acciones agrarias, toda la tierra donde vivimos, la administramos de manera común; aquí la tierra es de quien la trabaja, al momento de dejar de cultivarla puede ser ocupada por otro comunero.

Tenemos conflictos de tierras con San Juan Cotzocón, San Lucas Camotlán y San Pedro Ocotepec, gran parte de la superficie en conflicto son áreas boscosas. Incluso por el lado de Ocotepec existe selva virgen; hasta la fecha no se ha logrado resolver esta controversia, se ha intentado conciliar y llegar a acuerdos con las otras partes del conflicto, pero no se ha logrado nada.



Talleres de planeación participativa y estratégica



Mujeres del pueblo de Quetzaltepec

## 1.3 - EJE HUMANO

### ORIGEN E HISTORIA

Somos mixes y nos reconocemos como pueblo kunathz. Nuestros antepasados relatan que el pueblo se fundó por un grupo de personas de descendencia maya que venía de Guatemala.

Llegados los españoles, los dominicos inician el proceso de evangelización y son sus traductores de origen nahua quienes denominan a nuestra tierra como Quetzaltepec (lugar de quetzales). Posteriormente se le agrega San Miguel en honor a San Miguel Apóstol y hasta la fecha el municipio lleva dicho nombre.

Nuestro municipio ha vivido a lo largo de su historia, y desde fechas anteriores a la colonización, una serie de conflictos internos con los demás pueblos indígenas vecinos; esto



originó que algunos habitantes se desplazaran para establecer nuevos asentamientos, algunos con posiciones estratégicas para la defensa, otras en busca de tierra más fértil y con menos pendiente. Santa Margarita Huitepec es un ejemplo de este tipo de asentamientos.

## **INFORMAC DEMOGRÁFICA**

### **POBLACIÓN**



De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio es de 6,105 habitantes.

Nuestras localidades son pequeñas, menores de 500 habitantes con las excepciones

de la cabecera municipal y San Juan Bosco Chuxnabam que agrupan al 69 por ciento del total de la población del municipio. Por otro lado la densidad de población es de 23 personas por kilómetro cuadrado en promedio, encontrándose

por debajo de la media estatal (36 personas) y por debajo de la media nacional (50 personas).

Del total de habitantes de nuestro municipio el 49 por ciento son hombres y el 51 por ciento son mujeres. Actualmente, las mujeres sólo ostentan cargos como vocales en los comités de salud y educación respectivamente, y no son convocadas a las asambleas donde se toman las decisiones que conciernen a todos los pobladores; cuando asisten sólo es en representación de sus esposos con derecho de voz pero no de voto.

## **CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**

La población de nuestro municipio crece muy moderadamente. De 1995 al 2000 crecimos en un 0.1 por ciento, sin embargo según el II Censo de Población y Vivienda 2005, la población decrece mínimamente, lo cual es bajo si la comparamos con la tasa de crecimiento del estado de Oaxaca de 1.3 por ciento y la nacional de 1.9 por ciento para el mismo periodo.

## VIVIENDA



Con base en las estadísticas del INEGI, en el II Censo de Población y Vivienda año 2005, sabemos que en el municipio existen 1,420 viviendas habitadas, de las cuales 1,419 son particulares con un promedio de ocupantes por vivienda de 5

personas.

La mayor parte de nuestras viviendas está construida con paredes de adobe y techo de lámina de asbesto o galvanizada.

Por lo general sólo son de uno o dos cuartos que son destinados para dormitorio.

La mayoría cuenta con cocina exclusiva, sin embargo, se observa que entre 870 viviendas tienen piso de tierra, lo que provoca muchas enfermedades en los niños.



## **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Las características de los servicios en nuestras viviendas son las siguientes: 233 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, existen 1,220 viviendas sin drenaje y 74 no cuentan con excusado y 240 viviendas no tienen el servicio de agua entubada.



## **SALUD**

Las principales enfermedades que padece nuestra población son las infecciones respiratorias, amibiasis intestinal, infecciones en las vías urinarias, diabetes, alcoholismo y enfermedades del corazón; cabe señalar que el 25 por ciento de la población infantil menor de 5 años padece de desnutrición, lo que propicia que en

la edad adulta exista una mayor probabilidad de padecer algún tipo de enfermedad crónica.

Por otra parte, los datos de la Secretaría de Salud nos muestran que las principales causas de mortalidad son las enfermedades del corazón, la desnutrición, el alcoholismo y los homicidios. Es muy importante resaltar que la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años es muy alta, lo cual no puede dissociarse de la desnutrición.

En el municipio contamos con 3 Unidades Médicas Rurales y 3 casas de salud. Son atendidas por 3 médicos generales y tres enfermeras.

En total se tienen 6 camas para atender a una población de 5,332 personas, es decir, que por cada 922 personas, se cuenta con una sola cama de hospital. En el servicio médico se observa la insuficiencia de personal y la falta de equipo e infraestructura para brindar una atención de calidad.

La población con alguna discapacidad en nuestro municipio es de 92 personas de acuerdo a cifras oficiales del INEGI; se presentan principalmente la discapacidad visual, motriz, mental y de lenguaje.

## **MEDICINA TRADICIONAL**

Afortunadamente en nuestro municipio todavía existen muchos médicos tradicionales que vienen conservando esta práctica ancestral. Con el paso del tiempo se han vuelto especialistas y han logrado el reconocimiento de la comunidad, entre las especialidades más conocidas se encuentran los



chupadores, hueseros, parteras y sobadores. Además de la práctica curativa, elaboran productos médicos como pomadas, jarabes y preparados que son recetados para diferentes enfermedades.

## **EDUCACIÓN**

Enfrentamos rezagos en educación, el grado promedio de escolaridad de la población es de tercer grado de primaria, existe un gran número de personas analfabetas, ya que 42 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer y escribir. En cuanto al analfabetismo por sexo, resalta el mayor porcentaje en las mujeres con el 54.7 por ciento.

Se han impulsado acciones para superar esta situación, por ejemplo, durante el 2003, 432 adultos se inscribieron en el programa de alfabetización (48 hombres y 384 mujeres) que fueron instruidos por 44 alfabetizadores; al finalizar el año se alfabetizaron a 120 mujeres y 33 hombres.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Fuente: Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2003. Anuario Estadístico Oaxaca Tomo I. Edición 2004. INEGI

Dada las condiciones precarias en que viven la mayor parte de nuestras familias, observamos que 51 de cada 100 personas de 5 a 24 años no asisten a la escuela por los gastos que se requieren. La mayor parte de los niños y jóvenes tienen que ayudar en la economía familiar.

La edad en que las personas asisten más a la escuela es de 6 a 14 años, mientras que el rango de edad en que hay menor población estudiantil es de 15 a 24 años.

El fenómeno de deserción y la no asistencia escolar tienen efectos negativos en el nivel de preparación académica que tienen nuestros habitantes, el 36 por ciento



de la población no tiene ningún nivel de instrucción, el 35 por ciento cuenta con algún grado de educación primaria y sólo 9 de cada 100 personas mayores a 15 años estudiaron después de la primaria.

Las mujeres siguen siendo las más perjudicadas en esta problemática ya que son ellas las que asisten en menor medida a la escuela.

## **CULTURA**

Una base importante de la cultura de las Comunidades indígenas es la lengua, con la que se comunican los habitantes en su comunidad, al año 2005, según el segundo conteo de Población y Vivienda del INEGI, contamos con 5,428 personas que hablan lengua indígena, la gran mayoría habla el Mixe.

## **FIESTAS Y TRADICIONES**

Las principales fiestas se celebran del 8 al 10 de mayo y del 20 al 31 de septiembre, en honor al Santo Patrono, San Miguel Arcángel, en ella realizamos bailes populares, juegos pirotécnicos, música, procesiones, ferias y danza tradicional, otra fiesta importante es la que se celebra en honor a Santiago Apóstol.

En nuestra región la música expresa la razón de ser y de vivir, es el espíritu que transforma nuestros sentidos, pertenecer a una banda de música es un honor y un compromiso que forma parte de nuestra cultura.

## **MÚSICA**

Nuestro municipio cuenta con una banda municipal la cual está integrada por hombres y mujeres de diferentes edades, que van desde los 5 hasta los 90 años, se ensaya por las tardes con sus instrumentos de viento y percusión.

Del mismo modo en que se asiste al tequio a auxiliar a las comunidades, nuestra banda acude a las invitaciones y compromisos religiosos y particulares de los diferentes pueblos del municipio.

## **GASTRONOMÍA**

En cuanto a la comida típica, el tamal de bola con amarillo y carne, el caldo mixe elaborado con carne de pollo o guajolote y el picante no debe faltar, al igual que el café de olla.





## 1.4.- EJE ECONÓMICO

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el INEGI, existen 2,779 personas que están en edad económicamente activa, de estos 2,776 están ocupadas. De cada 100 personas que se encuentran trabajando, 96 realizan actividades relacionadas con el campo (agricultura y ganadería), sólo una realiza actividades manufactureras y 3 más realizan actividades de comercio o servicios.

Sectores de actividad económica	Población ocupada	% que representa de la PEA ocupada
Sector primario (agricultura, ganadería, actividades forestales, pesca)	2,667	96.07
Sector secundario (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción)	17	0.61
Sector terciario (comercio servicios)	87	3.13
Total	2771	99.81

El 35 por ciento no percibimos salario alguno y el 45 por ciento recibe menos de un salario mínimo, lo que significa que el 80 por ciento de la población vivimos con menos de 44.7 pesos al día.

## **ABASTO**

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizamos en las tiendas que existen en la cabecera municipal y en la tienda de abasto rural.

Cuando ahí no se encuentra lo que se necesita, hay que trasladarse hasta Ayutla o la ciudad de Oaxaca, ya que en esos centros se encuentra mayor variedad de productos y a más bajo precio.

Antes, en la cabecera municipal se realizaba un tianguis popular que abarcaba varias calles y a donde acudían habitantes de otras comunidades a realizar la compra-venta de sus productos; sin embargo, este tianguis dejó de realizarse por problemas internos.

## **AGRICULTURA**

La extensión destinada a la agricultura es de 1,651 hectáreas que representan el 8.29 por ciento de la superficie del municipio. Aproximadamente cada productor tiene 19 hectáreas.

La mayoría de los terrenos son de temporal, el café ocupa la mayor parte de la superficie (1,350 hectáreas). La producción es comercializada a través de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) y de la Sociedad de Solidaridad Social GRELPA. Para lograr un mejor precio hemos incursionado en la producción orgánica y algunos ya estamos certificados.

Además del café, cultivamos el maíz y el frijol que son destinados para nuestro consumo familiar.

Los rendimientos de nuestros cultivos son los siguientes: el café tiene una productividad de 2.2 toneladas, el maíz 1.1 toneladas y el frijol 350 kilogramos por hectárea cultivada.

## **GANADERÍA**

La cría de ganado es la segunda actividad económica que se practica en el municipio, tradicionalmente criamos el ganado bovino, cuya producción se destina a la producción de carne.

Existen otras especies, como los cerdos, cabras, borregos, caballos, mulas, aves de corral y abejas. La especie animal más común son las aves de corral que se crían en el traspatio.

## **1.5 EJE INSTITUCIONAL**

### **CAPACIDAD MUNICIPAL INSTALADA**

La estructura orgánica municipal se constituye por:

- Un Presidente Municipal y suplente.
- Alcalde.
- Síndico Municipal y suplente.
- Juez Municipal.
- Secretario Municipal.
- Mayor de vara.
- Regidores de Hacienda, Educación, Obras, de Salud.

Se apoya también con un Coordinador Municipal, una bibliotecaria, con dos choferes, un técnico municipal, un directo de la banda de música y un responsable para la atención del Centro Comunitario de Aprendizaje.

La asamblea general de todos los ciudadanos es el órgano máximo de toma de decisiones y de consulta. En ésta se designan los cargos comunitarios y se ponen a consideración los asuntos de la comunidad.

La elección de autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres; cabe señalar que en el municipio existen partidos y grupos políticos que intervienen indirectamente en el proceso de elección de estas autoridades.

Por lo general las autoridades duran en el cargo un periodo de un año, depende de la asamblea si continúan o no.

Aquí votamos las personas mayores a 18 años, y las mujeres no tienen aún el derecho de votar. Los avecindados sí participan en la elección, las agencias no. La votación se realiza levantando la mano.

Actualmente se está retomando el esquema piramidal de cargos para acceder a los puestos, en donde para ser presidente municipal u ocupar otro cargo importante es necesario cumplir con cada uno de los servicios comunitarios (de topiles hasta alcaldes). Muy pocos son los que llegan directamente a cargos importantes.

## **RECURSOS FINANCIEROS**

### **FINANZAS PÚBLICAS**

Este rubro se integra con recursos que ingresan al municipio principalmente de las participaciones federales de los ramos 28 y 33.

El siguiente cuadro muestra los ingresos que el municipio tuvo en los años 2004 al 2008 por concepto de aportaciones federales:

Año	Total de Aportaciones Federales	Ramo 28	Ramo 33	
			Fondo de Infraestructura Social	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
2004	8,118,086.00	1,758,548.00	5,053,198.00	1,306,340.00
2005	9,305,747.00	2,152,704.00	5,725,367.00	1,427,676.00
2006	7,710,342.00		6,136,110.00	1,574,232.00
2007	8,741,934.00		6,837,982.00	1,903,952.00
2008	10,436,228.00		8,176,293.00	2,259,935.00

El total de recursos federales del Ramo 33 asignados al municipio durante los últimos tres años es de 26, 888,504.00 pesos.

Adicional a las cifras anteriores, en el año 2004, cuatro instituciones del gobierno federal implementaron 12 programas con una inversión de 11.5 millones de pesos.

Rubro	Institución	Programa	Inversión 2004
Café	Sagarpa	Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura	\$ 890,000
	Sagarpa	Fondo Productivo de Café	\$ 950,000
	Sagarpa	Procampo	\$ 940,000
Empleo	Sedesol	Oportunidades	\$ 4,870,000
	Sedesol	Adultos mayores en zonas rurales	\$ 90,000
	Sedesol	Desarrollo local, Micro regiones	\$ 480,000
Abasto	Sedesol	Abasto Rural, DICONSA	\$ 170,000

Rubro	Institución	Programa	Inversión 2004
	SEP	Oportunidades BECAS educativas	\$ 2,810,000
	SEP	Programa compensatorio a CONAFE	\$ 130,000
	SEP	Cursos comunitarios CONAFE	\$ 10,000
	SSA	Oportunidades- Consulta y Suplementos Alimenticios	\$ 180,000
Salud	SSA	Programas de salud y nutrición para la población Indígena	\$ 10,000
TOTAL			\$ 11,530,000

## **OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS**

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con oficinas en la presidencia municipal, se tienen 3 equipos de cómputo, dos impresoras y dos maquinas de escribir, en cuanto a vehículos, tenemos 2 camionetas pick up, un volteo, una ambulancia, un vehículo de utilización de la presidencia.

## **SERVICIOS QUE PRESTA**

El municipio ha diseñado estrategias para poder realizar las funciones y atribuciones que le competen como autoridad, las cuales se enlistan a continuación:



Se ha creado un sistema de recaudación de pago de servicios y registro de catastro, en específico el impuesto sobre la compraventa de ganado.

El municipio no tiene deudas por pagar.

El mantenimiento y construcción de los edificios públicos está a cargo del ayuntamiento.

Entre otros servicios que presta están: las licencias de permisos, el agua potable, el alumbrado público, mercado, panteón municipal, registro civil, tienda comunitaria y sanitarios públicos.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Hasta la fecha no hay un bando de policía y buen gobierno, ni el estatuto orgánico municipal y comunal.

Aunque en la mayor del año no se presentan incidentes o delitos, hace falta instaurar un cuerpo de policía municipal.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

Aún no se cuenta con el servicio de protección civil.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MIXE**

La Región Mixe definida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en 2005, contempla 20 municipios de los cuales 17 se conocen como el distrito mixe, además de Matías Romero, San Juan Guichicovi y San Juan Juquila Mixes que para asuntos administrativos son considerados parte del Istmo. En estos municipios se concentra el 65 por ciento de los mixes del país, representando el pueblo indígena con mayor presencia en el área.

En estos municipios están presentes también los pueblos mixteco y zapoteco, aunque representan sólo el 4 por ciento de la población indígena en la región.

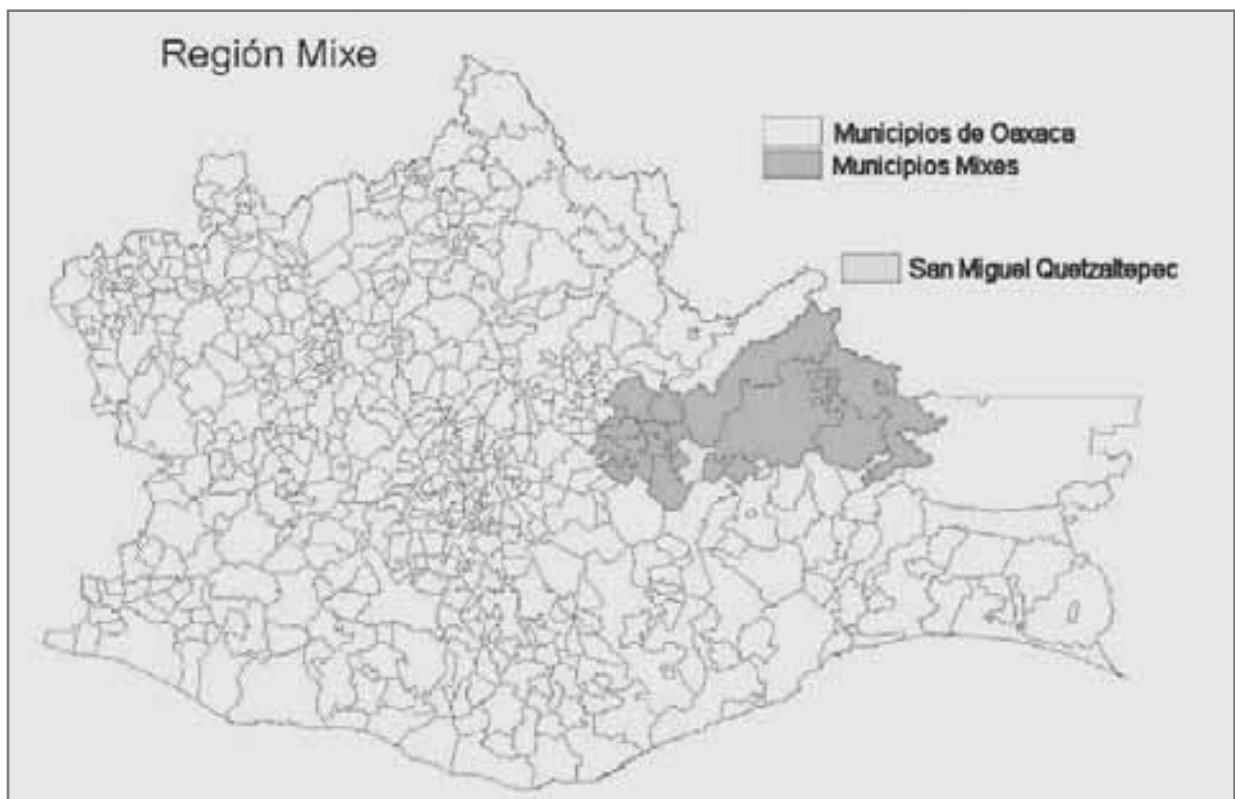
Los municipios mixes presentan una particularidad. Si bien la infraestructura básica tiene mayor cobertura que en otras regiones indígenas, aspectos como los servicios educativos y la salud están muy rezagados, como puede apreciarse en el Índice de Desarrollo Humano.

## EL DESARROLLO HUMANO EN LA REGIÓN

El índice de desarrollo humano mide las posibilidades que tiene la población de tener una vida larga y saludable, acceso a los diferentes niveles educativos, así como de lograr un ingreso que le permita cubrir sus necesidades básicas.

La región mixe tiene un índice de desarrollo humano que está entre los más bajos de las 26 regiones indígenas que existen en el país.

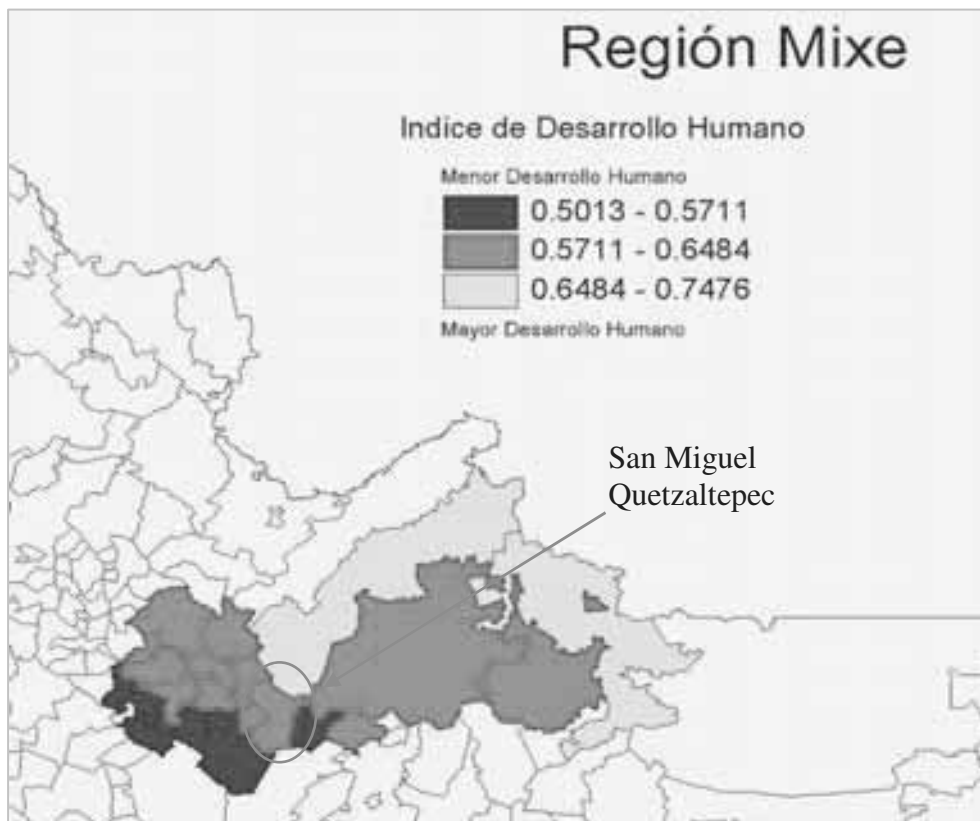
San Miguel Quetzaltepec, junto con los municipios mixes de Santo Domingo Tepuxtepec, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa María Tepantlali presentan los



niveles más bajos de desarrollo humano a nivel regional e incluso nacional.

De hecho, en nuestro municipio son escasas las posibilidades de continuar los estudios luego de la educación primaria.

En un sólo renglón San Miguel Quetzaltepec tiene ventaja sobre los otros municipios mixes mencionados: En nuestro municipio la población goza de mejores condiciones de salud. Lo anterior no implica que todos los problemas en este sector estén resueltos.



## LA MARGINACIÓN EN LA REGIÓN MIXE

El índice de marginación se integra a fin de saber qué condiciones tienen las viviendas en la que habita la población de un municipio, qué nivel educativo ha logrado, qué ingresos tiene y cómo está distribuida en el territorio.

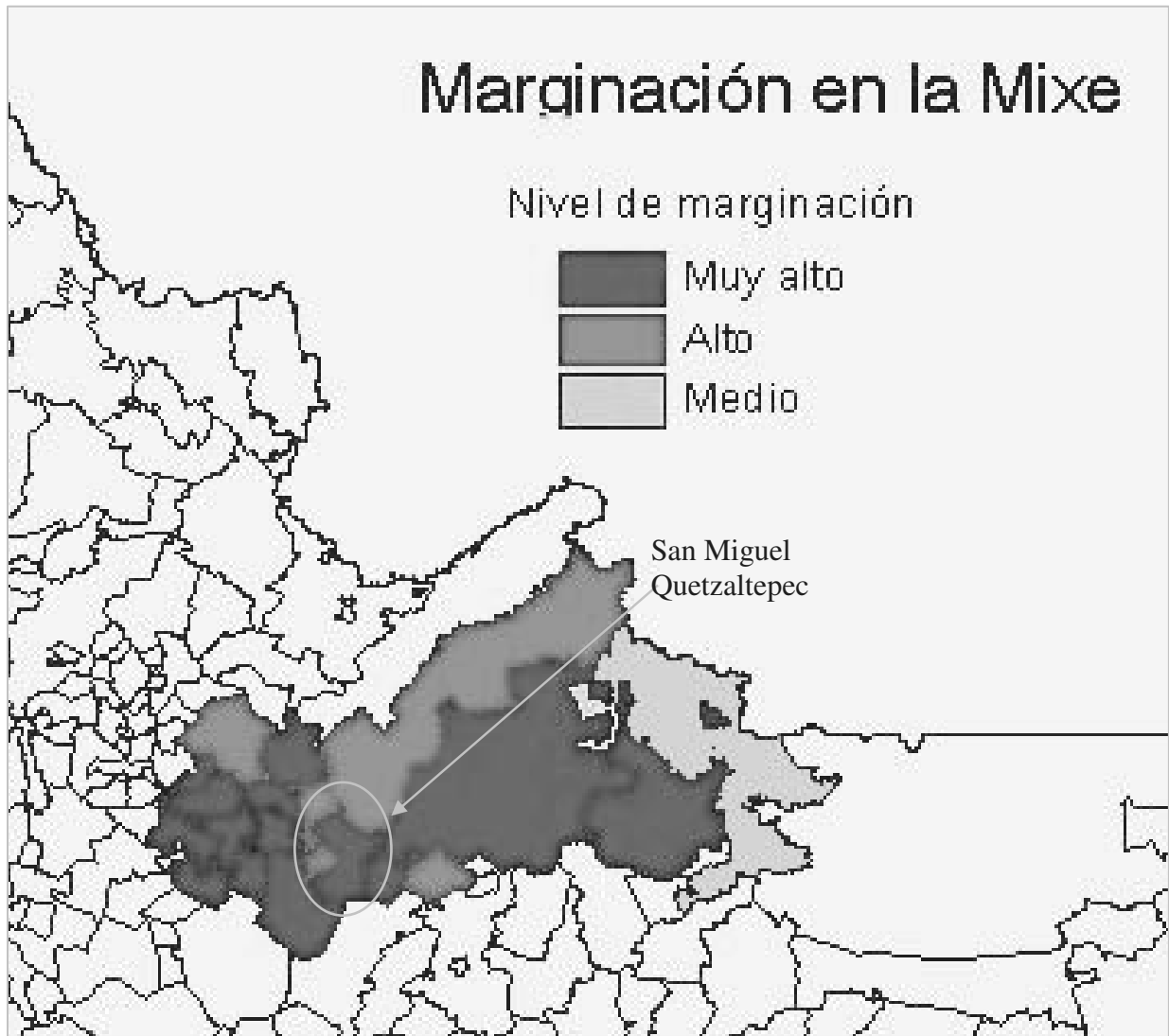
En la región mixe los municipios presentan alta o muy alta marginación y sólo uno se considera como de media marginación. La región tiene un buen número de municipios donde la población sabe leer y escribir e incluso donde la mitad o más lograron terminar la primaria. San Miguel Quetzaltepec no es uno de estos municipios, pues sólo la tercera parte de los mayores de 15 años lograron terminar la primaria, en tanto que hasta un 40 por ciento es analfabeta.

En lo referente a las condiciones de la vivienda, el problema más notable es que una cuarta parte de las viviendas carecen de drenaje y cerca de las dos terceras partes de los hogares tienen piso de tierra.

En un renglón en donde toda la región muestra problemas, es en el porcentaje de población que logra ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales. Todos los municipios registran porcentajes menores al 25 por ciento, pero en el caso específico de San Miguel Quetzaltepec el dato no llega al 10 por ciento.

# Marginación en la Mixe

Nivel de marginación



## **2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **EJE AMBIENTAL**

Promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos, los recursos naturales con que se cuenta para lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación, ambiental y creciendo de manera ordenada.

### **EJE SOCIAL**

Dotar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico y telefónico, realizando obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación y esenciales que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

## **EJE HUMANO**

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo mixteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

## **EJE ECONÓMICO**

Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así



como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

## **EJE INSTITUCIONAL**

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

### **3. LÍNEAS DE ACCIÓN.**

#### **EJE AMBIENTAL**

- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del municipio.
- Construir una planta de tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

#### **EJE SOCIAL**

##### ***INFRAESTRUCTURA SOCIAL***

- Construir obras de infraestructura caminera en beneficio de la población en general.
- Pavimentar los caminos de acceso a la cabecera municipal y sus localidades.
- Construir obras para paso peatonal y vehicular en caminos que se realizarán.

### ***INFRAESTRUCTURA DE SALUD.***

- Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos humanos y económicos necesarios y materiales e indispensables.

### ***INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.***

- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

### ***REDES DE COMUNICACIÓN.***

- Aperturar y pavimentar caminos y carreteras que comunican al municipio, ampliar y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio.

### ***ELECTRIFICACIÓN.***

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

### ***SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.***

- Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.

### ***FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.***

- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- Crear una red de protección civil municipal.

## ***EJE HUMANO.***

### ***SALUD.***

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Promover la educación sexual como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.

### ***EDUCACIÓN.***

- Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

### ***VIVIENDA.***

- Gestionar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobiernos estatal y federal

### ***FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.***

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

### ***EQUIDAD DE GÉNERO.***

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

### ***CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.***

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades agropecuarias que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

## ***EJE ECONÓMICO.***

### ***PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.***

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Construir nueva infraestructura de riego.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.

## ***EJE INSTITUCIONAL***

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- Integración un Consejo Municipal de Protección Civil.

## **4. NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Con el fin de lograr que San Miguel Quetzaltepec se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2025, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido objetivos y programas municipales para siete diferentes líneas generales de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

Dos programas municipales para el Eje Ambiental, con 6 propuestas de proyectos.

Seis programas municipales para el Eje Social, con 13 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales para el Eje Humano, con 14 propuestas de proyectos.

Seis programas municipales para el Eje Económico, con 21 propuestas de proyectos.

Dos programas municipales para el Eje Institucional, con 5.

A continuación describimos cada uno de los Objetivos generales, Objetivos específicos, Programas y Proyectos

## **EJE AMBIENTAL**

Objetivo general: Fomentar la conservación y el buen uso de los recursos naturales.

Objetivo específico: Establecer programas y actividades de recuperación de los bosques.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Cuidado ambiental	Reforestación, conservación y preservación del medio ambiente	Municipio	Asambleas
	Clasificación de basura	Municipio	Talleres
	Capacitación para la prevención de incendios	Municipio	Proyecto
	Capacitación sobre cuidado de manantiales	Municipio	Proyecto

Objetivo general: Promover el buen aprovechamiento del suelo.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial	Municipio	Diagnostico
	Marcación de colindancias	Municipio	Asambleas

## EJE SOCIAL

Objetivo general: Garantizar que las familias disfruten de una vivienda digna con todos los servicios básicos.

Objetivo específico: Apoyar a las familias con una vivienda digna proporcionando materiales de construcción.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Vivienda digna	Piso firme	Municipio	Proyecto
	Construcción de vivienda	Santa Cruz Condoy	Estudio y Proyecto
	Drenaje con fosa de oxidación	Cabecera Municipal	
	Construcción de estufas Lorena	Municipio	Proyecto

Objetivo específico: Proporcionar agua potable a todos los hogares de la comunidad.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Agua potable	Ampliación de la red de agua potable	Cabecera Municipal	Estudio y Proyecto
	Introducción de agua potable	El Encinal	
	Rehabilitación del sistema de agua potable.	Cabecera municipal	Estudio y Proyecto

Objetivo específico: Proporcionar y ampliar el servicio de energía eléctrica a todos los hogares.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Energía eléctrica	Terminación línea trifásica tramo Cacalotepec - San Isidro Huayapam - Chuxnaban - Quetzal - Santa Margarita Huitepec	Municipio	Estudio y Proyecto
	Introducción de energía eléctrica en Divinas Flores - Tesoro - Encinal - Ocotil Armadillo y Piedra Colorada.	Municipio	Estudio y Proyecto



Objetivo específico: Construir escuelas en localidades que no cuentan con este servicio y equiparlas.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Escuelas	Construcción de aulas de la escuela primaria	Buenos Aires, Cabecera Municipal	Estudio y Proyecto
	Construcción de las instalaciones del TEBAO	Cabecera Municipal	
	Construcción de preescolar	El Encinal	
	Construcción de espacio deportivo y recreativo en las Escuela Secundaria General	Cabecera Municipal	
	Adquisición de mobiliario y equipo para las escuelas.	Cabecera Municipal y sus comunidades.	

Objetivo específico: Otorgar servicios integrales de salud, en todos los niveles de la población.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Salud	Apoyo a adultos tercera edad	Municipio	Implementación
	Educación básica de salud	Municipio	Implementación
	Más médicos y medicinas	Municipio	Ampliación

Objetivo específico: Conservar limpio al municipio.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Municipio limpio	Construcción del basurero municipal	Cabecera Municipal	

Objetivo específico: Ampliar la infraestructura de salud.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Unidades medicas	Construcción de un hospital general SSA	Municipio	Estudio y Proyecto

Objetivo específico: Propiciar que las familias tengan vías de acceso y comunicación al interior y fuera del municipio.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Caminos y urbanización	Ampliación y pavimentación del tramo San Isidro Huayapam - San Lucas Camotlán - Ixcuintepec	Municipio	Estudio y proyecto
	Construcción entronque de Ixcuintepec a Santa Margarita Huitepec	Santa Margarita Huitepec	Estudio y proyecto
	Terminación tramo Ocotál - Santa Cruz Condoy	Municipio	Estudio y proyecto
	Apertura de camino entronque Corta Monte - Chuxnaban	Municipio	Estudio y proyecto
	Apertura de camino cosechero Quetzaltepec – Río Grande	Municipio	Estudio y proyecto
	Continuación camino carretero Buenos Aires Malacatepec	Municipio	Estudio y proyecto
	Urbanización	Cabecera municipal	Estudio y proyecto
	Construcción de camino hacia la supercarretera Oax.- Istmo.	Cabecera municipal	Estudio y proyecto
	Construcción de puentes vehiculares camino entronque supercarretera.	Cabecera municipal	Estudio y proyecto
	Construcción de puentes peatonales en: Río Dormido de 30 mts, en Río Ahuñep 30 mts. Y Río Ratón de 20 mts.	Cabecera municipal	
Construcción de puentes vehiculares en: Chuxnaban con 30 mts, en Las Flores y Piedra Colorada y el último en río Grande de 40 mts			

## EJE HUMANO

Objetivo General: Proporcionar a la población servicios de salud y educación de calidad.

Objetivo específico: Fortalecer el proceso educativo con acciones integrales.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Fortalecimiento educativo	Comedores comunitarios	Cabecera Municipal, Santa Margarita Huitepec	Estudio socioeconómico de los niños.
	Centros comunitarios de aprendizaje	Cabecera Municipal, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban	Implementación
	Alfabetización para todos	Municipio	Proyecto
	Nutrición de calidad	Municipio	Estudio y Proyecto
	Enciclomedia	Cabecera Municipal, Santa Margarita Huitepec, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban	Implementación
	Becas	Municipio	Ampliación

Objetivo general: Promover el acceso a los medios de comunicación, construcción de caminos y vías alternas

Objetivo específico: Dotar del servicio telefónico a las agencias del municipio.			
PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Medios de comunicación	Servicio telefónico	Cabecera Municipal, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban, Santa Margarita Huitepec	Estudio y proyecto

Objetivo específico: Facilitar los medios tecnológicos de difusión masiva y de acceso a la información.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Internet al alcance de la comunidad	Plataformas de Internet	Cabecera Municipal	Implementación

Objetivo general: Fomentar y difundir las formas de expresión cultural.

Objetivo específico: Fortalecer los vínculos comunitarios mediante la formación de cuadros y la cohesión social.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Fomento y desarrollo de nuestra cultura	Creación de la escuela de iniciación musical	Municipio	Proyecto
	Adquisición de instrumentos	Municipio	Proyecto
	Rescate de danzas autóctonas	Municipio	Proyecto
	Rescate de la música tradicional	Santa Cruz Condoy	Proyecto
	Fomento y rescate de la música tradicional	Municipio	Proyecto
	Capacitación y formación de parteras	Municipio	Proyecto

## EJE ECONÓMICO

Objetivo general: Generar condiciones que fortalezcan la economía de las familias mediante la realización de actividades productivas.

Objetivo específico: Diversificar actividades agrícolas, pecuarias y de acuicultura.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Nuestra agricultura	Procampo	Municipio	Ampliar la cobertura
	Producción de piña	El Encinal	Proyecto

	Producción de caña	Divinas Flores, Buenos Aires	Proyecto
	Parcelas demostrativas	Municipio	Proyecto
	Cultivo bajo sombra del café	Municipio	Proyecto
	Cultivo de chile pasilla	Municipio	Proyecto
Ganadería y acuicultura	Cría de ganado vacuno	Buenos Aires	Proyecto
	Acuicultura rural	Municipio	Proyecto

Objetivo específico: Fomentar la creación de pequeñas empresas como fuente de ingreso para las familias.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BÁSICAS
Empresas rurales	Beneficiadora de café	Municipio	Proyecto
	Ecoturismo	Chuxnaban	Proyecto
	Comercializadora y exportadora de café	Municipio	Proyecto
	Acción asociada: Talleres de capacitación para el trabajo		

## EJE INSTITUCIONAL

Objetivo general: Difundir y crear escenarios de respeto y convivencia

Objetivo específico: Que la población conozca y haga valer sus derechos.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BASICAS
Los pueblos indígenas en el estado nacional	Capacitación, difusión y vigencia de derechos	Municipio	Asambleas, Talleres y cursos
	Perspectivas de los derechos indígenas	Municipio	Diagnostico y foros
	Capacitación en el manejo y clasificación de la basura y su tratamiento.	Municipio	

Objetivo específico: Tener un buen gobierno en base a sus estatutos.

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	ACCIONES BASICAS
Buen gobierno	Elaboración del estatuto comunal	Municipio	Proyecto y foros
	Elaboración del estatuto de policía y buen gobierno	Municipio	Proyecto y foros
	Promoción de acciones directas entre el gobierno federal - estatal y municipal	Municipio	Asambleas, Talleres y cursos



## 5. CÁLCULO INICIAL DE REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN.

Para que el presente plan pueda tener efecto, es necesario que tanto el municipio como las dependencias gubernamentales y demás organismos, podamos trabajar coordinadamente, sumando recursos económicos, materiales y humanos. A continuación se presenta un cálculo de requerimientos iniciales de inversión para algunos proyectos.

### EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial	Municipio	50,000.00	Diagnostico
	Marcación de colindancias	Municipio	30,000.00	Asambleas

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Cuidado ambiental	Reforestación, conservación y preservación del medio ambiente	Municipio	120,000.00	Asambleas
	Clasificación de basura	Municipio	20,000.00	Talleres
	Capacitación para la prevención de incendios	Municipio	100,000.00	Proyecto
	Capacitación sobre cuidado de manantiales	Municipio	100,000.00	Proyecto

---

## EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Salud	Apoyo a adultos tercera edad	Municipio	120,000.00	Implementación
	Educación básica de salud	Municipio	30,000.00	Implementación
	Más médicos y medicinas	Municipio	100,000.00	Ampliación

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Agua potable	Ampliación de la red de agua potable	Cabecera Municipal	150,000.00	Estudio y Proyecto
	Introducción de agua potable	El Encinal	120,000.00	
	Rehabilitación del sistema de agua potable	Municipio		Estudio y proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Energía eléctrica	Terminación línea trifásica tramo Cacalotepec - San Isidro Huayapam - Chuxnaban - Quetzal - Santa Margarita Huitepec	Municipio	400,000.00	Estudio y Proyecto
	Introducción de energía eléctrica divinas flores - tesoro - encinal - ocotal	Municipio	200,000.00	Estudio y Proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Escuelas	Construcción de aulas de la escuela primaria	Buenos Aires, Cabecera Municipal	180,000.00	Estudio y Proyecto
	Construcción de las instalaciones del tebao	Cabecera Municipal	400,000.00	
	Construcción de preescolar	El Encinal	300,000.00	



PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Unidades medicas	Construcción de un hospital general SSa	Municipio	500,000.00	Estudio y Proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Municipio limpio	Construcción del basurero municipal	Cabecera Municipal	100,000.00	

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Vivienda digna	Piso firme	Municipio		Proyecto
	Construcción de vivienda	Santa Cruz Condoy	1,000,000.00	Estudio y Proyecto
	Drenaje con fosa de oxidación	Cabecera Municipal	200,000.00	
	Construcción de estufas Lorena	Municipio	100,000.00	Proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Medios de comunicación	Servicio telefónico	Cabecera Municipal, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban, Santa Margarita Huitepec	100,000.00	Estudio y proyecto

---

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Caminos y urbanización	Ampliación y pavimentación del tramo San Isidro Huayapam - San Lucas Camotlán - Ixcuintepec	Municipio	1,000,000.00	Estudio y proyecto
	Construcción entronque de Ixcuintepec a Santa Margarita Huitepec	Santa Margarita Huitepec	500,000.00	Estudio y proyecto
	Terminación tramo Ocotál - Santa Cruz Condoy	Municipio	250,000.00	Estudio y proyecto
	Apertura de camino entronque Corta Monte - Chuxnaban	Municipio	250,000.00	Estudio y proyecto
	Apertura de camino cosechero Quetzaltepec - Río Grande	Municipio	250,000.00	Estudio y proyecto
	Continuación camino carretero Buenos Aires Malacatepec	Municipio	300,000.00	Estudio y proyecto
	Urbanización	Cabecera municipal	100,000.00	Estudio y proyecto

## EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Fortalecimiento educativo	Comedores comunitarios	Cabecera Municipal, Santa Margarita Huitepec	500,000.00	Estudio socioeconómico de los niños.
	Centros comunitarios de aprendizaje	Cabecera Municipal, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban	150,000.00	Implementación
	Alfabetización para todos	Municipio	80,000.00	Proyecto
	Nutrición de calidad	Municipio	100,000.00	Estudio y Proyecto
	Enciclomedia	Cabecera Municipal, Santa Margarita Huitepec, Santa Cruz Condoy, Chuxnaban	80,000.00	Implementación
	Becas	Municipio		Ampliación

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Fomento y desarrollo de nuestra cultura	Creación de la escuela de iniciación musical	Municipio	500,000.00	Proyecto
	Adquisición de instrumentos	Municipio	200,000.00	Proyecto
	Rescate de danzas autóctonas	Municipio	100,000.00	Proyecto
	Rescate de la música tradicional	Santa Cruz Condoy	100,000.00	Proyecto
	Fomento y rescate de la música tradicional	Municipio	100,000.00	Proyecto
	Capacitación y formación de parteras	Municipio	800,000.00	Proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Internet al alcance de la comunidad	Plataformas de internet	Cabecera Municipal	80,000.00	Implementación

## EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Nuestra agricultura	Procampo	Municipio		Ampliar la cobertura
	Producción de piña	El Encinal	60,000.00	Proyecto
	Producción de caña	Divinas Flores, Buenos Aires	50,000.00	Proyecto
	Parcelas demostrativas	Municipio	30,000.00	Proyecto
	Cultivo bajo sombra del café	Municipio	60,000.00	Proyecto
	Cultivo de chile pasilla	Municipio	20,000.00	Proyecto
Ganadería y acuicultura	Cría de ganado vacuno	Buenos Aires	200,000.00	Proyecto
	Acuicultura rural	Municipio	80,000.00	Proyecto

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BÁSICAS
Empresas rurales	Beneficiadora de café	Municipio	300,000.00	Proyecto
	Ecoturismo	Chuxnaban	150,000.00	Proyecto
	Comercialización y exportación de café	Municipio	80,000.00	Proyecto
	Instalación de talleres y capacitación para el trabajo	Municipio	150,000.00	Proyecto

## EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BASICAS
Los pueblos indígenas en el estado nacional	Capacitación, difusión y vigencia de derechos	Municipio	100,000.00	Asambleas, Talleres y cursos
	Perspectivas de los derechos indígenas	Municipio	60,000.00	Diagnostico y foros

PROGRAMA	PROYECTOS	LOCALIDAD	MONTO	ACCIONES BASICAS
Buen gobierno	Elaboración del estatuto comunal	Municipio	50,000.00	Proyecto y foros
	Elaboración del estatuto de policía y buen gobierno	Municipio	50,000.00	Proyecto y foros
	Promoción de acciones directas entre el gobierno federal - estatal y municipal	Municipio	10,000.00	Asambleas, Talleres y cursos

# 6. VALIDACION SOCIAL

## ACTA DE VALIDACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, DISTRITO MIXE, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 11 HORAS, DEL DIA MARTES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS C. PASCASIO MARTINEZ NOLASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MDE, OAXACA, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE DEL COMSARIADO DE BIENES COMUNALES ASÍ COMO EL C. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. PASCASIO MARTINEZ NOLASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MDE, OAXACA
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNIÓN
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REVISIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
5. VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
6. ASUNTOS GENERALES

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

- PRIMERO- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MDE, OAXACA
- SEGUNDO- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGISTRARLO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.
- TERCERO- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- CUARTO- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mora. San Miguel Quetzaltepec, Oax. Mixe, Oax. 2008-2011



REGIDURIA DE AGRICULTURA  
Mora. San Miguel Quetzaltepec, Oax. Mixe, Oax. 2008-2011



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mora. San Miguel Quetzaltepec, Oax. Mixe, Oax. 2008-2011














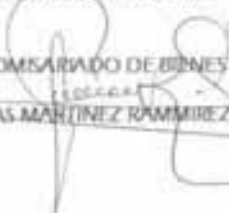




CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MIXE, OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINERON. DAMOS FE.

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> <b>PASCASIO MARTINEZ NOLASCO</b> Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca. 2008-2010 	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> <b>C. TEODOSO VELASQUEZ JUAREZ</b> SINDICO MUNICIPAL Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 
 <b>REGIDORA DE HACIENDA</b> <b>C. IRINEO HERNANDEZ REYES</b> REGIDOR DE HACIENDA Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 	 <b>REGIDOR DE OBRAS</b> <b>C. VENANCIO SANCHEZ VELASQUEZ</b> REGIDOR DE OBRAS Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 
 <b>REGIDORA DE EDUCACIÓN</b> <b>C. LINDA JUAREZ ROJAS</b> REGIDORA DE EDUCACIÓN Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 	 <b>REGIDOR DE SALUD</b> <b>LORENZO RODRIGUEZ CERVANTES</b> REGIDOR DE SALUD Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 
 <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b> <b>C. DANIEL VASQUEZ RAMIREZ</b> SECRETARIO MUNICIPAL Mpio. San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mex. 2008-2010 	 <b>PRESIDENTE DEL COMSARADO DE BIENES COMUNALES</b> <b>TOMAS MARTINEZ RAMIREZ</b> 

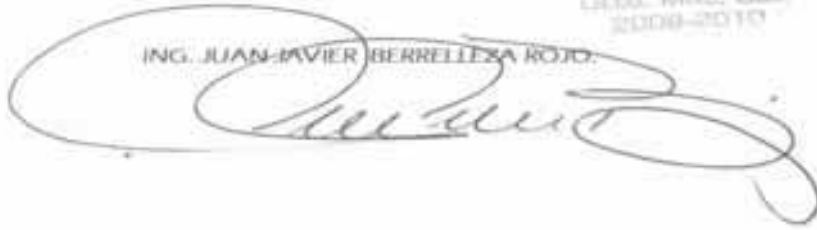
TESORERO MUNICIPAL



  
ERNESTO ROJAS MARTINEZ

TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Miguel  
Quetzaltepec,  
Odo. Mixt. Oax.  
2008-2010

ING. JUAN JAVIER BERRELIZA ROJO

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Juan Javier Berreliza Rojo".





## **BIBLIOGRAFIA**

1. Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por región, distrito, municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
  2. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I, INEGI.CDI-PNUD.
  3. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000;
  4. Integración territorial de los hogares indígenas y de la base de INEGI Integración Territorial Nacional (excluye a las localidades de 1 y 2 viviendas).
  5. Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del Fuero Común por región, distrito y municipio de ocurrencia según principales delitos 2003.
  6. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
  7. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF. Leyva Emilio.- Coordinador Municipal San Miguel Quetzaltepec.
  8. Diagnóstico Regional CCDI Ayutla Mixe, 2004H. Ayuntamiento de San Miguel Quetzaltepec.
-

9. Índice de marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. Págs. 1334 a 1358.
  10. Mapa Georeferenciales; archivo Oax\_climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI
  11. Mapas Georeferenciales; archivo Oax\_sueloxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI. Mapas Georeferenciales; archivo oax\_vegetación.xls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
  12. Población de 15 y más años por región, distrito y municipio según condición de alfabetismo y sexo, al 14 de febrero de 2000. Anuario Estadístico Oaxaca Tomo I. Edición 2004. INEGI.
  13. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 28 de enero del 2003; 30 de enero del 2004 y 29 de enero del 2005.
  14. Infraestructura y Alumnado 2000. Sistema Nacional Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación.
  15. Servicio de información y estadística agroalimentaria y pesquera 2003.- SAGARPA.
  16. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los resultados del XII Censo General de población y vivienda 2000.
-



Participantes a las reuniones de Planeación

---

El presente Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural será presentado ante las dependencias de la Administración Pública para establecer los compromisos de transversalidad. De igual forma, el documento y los compromisos de las dependencias serán expuestos ante las autoridades y

---